

## Consejo de Gobierno - Facultad de Ciencias Badajoz, 27 de septiembre de 2012

Aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a tratar los puntos de **Asuntos Generales**, que en esta ocasión son:

1. **Composición de la Comisión de Reclamación a la Evaluación Docente.** El Rector realiza una propuesta, formada por los siguientes Catedráticos de Universidad: David Reina Esojo (Veterinaria); Eustaquio Sánchez Salor (Filosofía); Francisco Pedraja Chaparro (Económicas); José Miguel Coletto Martínez (Agrarias) y Andrés Santos Reyes (Ciencias), al no presentarse ninguna otra propuesta, se aprueba por unanimidad. Comisión que se encargará de la evaluación de los complementos autonómicos.
2. **Propuesta de creación de la Escuela Internacional de Postgrado de la UEx. Intervenciones:**

**Arsenio Muñoz**, solicita aclaraciones sobre la propuesta de creación, tiene dudas sobre cómo se va a funcionar a partir de ahora y la abundante información sobre este tema. Pregunta si fuera de la estructura de la Escuela de Postgrado, caben máster distintos o tienen que ir dentro de esta Escuela. ¿Va dentro de esta Escuela, la Escuela de Doctorado?, porque podría haber financiación específica para Escuelas de Doctorado y es importante que la estructura esté formalmente creada para poder solicitar dicha financiación. Responde el Rector que efectivamente la hay.

**Programas de Doctorado**, hace notar que van a ser los Grupos de Investigación los que se encargarán de la iniciativa de propuesta, de la verificación y de su organización, y quisiera saber cómo se va a actuar en este sentido, toda vez que a diferencia de los Departamentos, que se han encargado hasta ahora de la gestión académica de los Programas de Doctorado, los Grupos de Investigación no poseen una estructura administrativa de apoyo.

Comenta que le parece muy prematura la fecha que se ha dado, del 20 de enero de 2013, para que todos los Programas de Doctorado sean remitidos a la ANECA para su verificación y pregunta si los actuales alumnos de los Máster de iniciación a la investigación podrían este curso matricularse de los antiguos programas de doctorado en el caso en que no estén disponibles y verificados los nuevos.

Responde el Vicerrector Gurría, con respecto a los Máster que ese es el objetivo, que todos dependan de la Escuela. La gestión de los Máster seguirá siendo responsabilidad de los Centros. Todos los profesores de los Máster de investigación deben ser doctores.

En cuanto a las Escuelas de Doctorado, caben una o más Escuelas de Doctorado, p.e. una podría ser Escuela de Doctorado sobre recursos eficientes hídricos, dentro de Hidranatura.

Van a difundir los criterios que deben cumplirse para las enseñanzas de máster y de doctorado, que saldrán próximamente publicados en el DOE.

Para los estudiantes que concluyan los MUI, tendrán, al menos, 15 días para matricularse de los actuales Programas de Doctorado, que caducaran a finales de julio.

**Manuel Alfaro:** en la página 7 se indica que los recursos académicos y administrativos, ordenados según la estructura expuesta en la creación, se estiman que son suficientes para un funcionamiento adecuado de la Escuela Internacional de Postgrado y, en la página 3 se indica que los Programas de Doctorado se impulsarán y gestionarán por institutos universitarios o por grupos de investigación de excelencia, teniendo en cuenta estas premisas ***¿Cuáles son los apoyos administrativos para impulsar y gestionar los programas de doctorado y de postgrado por parte de los grupos de investigación de excelencia, teniendo en cuenta que los citados grupos de investigación no tienen una organización y estructura jurídico administrativa***

**propia como los departamentos universitarios?** Responde el Vicerrector de Docencia que dependerá del Servicio de Becas

Por otra parte, de todos los grupos de investigación del catálogo de grupos de investigación de la UEx, **¿Cuáles son los grupos de investigación de excelencia? ¿En qué normativa está definido el concepto de grupo de investigación de excelencia?** Por parte del Vicerrector de Investigación, indica que no hay nada a día de hoy que diga que son los grupos de investigación de excelencia. S está por que exista un único grupo de investigación, no como ahora que hay 2 (UEx y Junta).

En la página 6 se indica como acciones a desarrollar más importantes dentro de la línea estratégica de oferta académica de calidad, la de prestar apoyo administrativo a los directores de nuevos programas de postgrado y doctorado, **¿Se establecerá este apoyo con sólo las estructuras administrativas actualmente existentes y en el futuro se ampliarán, independientemente del coste económico que conlleve asociado?**

**Fco. Javier Olivares** pg. 2 del documento. De acuerdo con los Estatutos está regulado todo lo concerniente a la Comisión de Doctorado, no así otras Comisiones que aparecen en el documento. ¿Para cuándo vamos a tener los nuevos Estatutos?, donde todas estas Comisiones (y otras como, por ejemplo, las de Calidad) debieran recogerse, así como su posterior regulación.

Establecer una hoja de ruta clara y oficial, donde se haga público para que los posibles Doctorandos sepan cuál es el procedimiento administrativo y académico concreto, que deben seguir, para realizar su Tesis.

**Jorge Valle**, respecto a los Másters, en concreto en el área de CC. de la Salud, existen actualmente 2 Máster laboralizante y el MUI, se pregunta si podrían unirse los MUI con los Másters laboralizantes, al objeto de acumular el número de alumnos de ambos, para cumplir de esta manera con los requisitos mínimos. El Vicerrector de Docencia responde que los Másters mixtos (de investigación más los laboralizantes) podrían existir, y como ejemplo, decía que podrían tener un tronco común básico de 30 créditos y 2 menciones, una laboralizante y otra de investigación, con otros 30 créditos adicionales cada una.

Se aprueba por unanimidad este punto.

3. **Propuesta del Reglamento de la Escuela Internacional de Postgrado de la UEx.** Interviene Manuel Alfaro para indicar que sería conveniente que la Comisión creada en el seno del Claustro para la reforma de los vigentes Estatutos de la UEx, incluyera en el art. 87 de los vigentes Estatutos un apdo. que hiciese mención a la creación de la Escuela Internacional de Postgrado.
4. **[Acuerdo normativo para la aplicación y el desarrollo en el ámbito de la UEx de las medidas establecidas para garantizar la estabilidad presupuestaria.](#)** El Gerente procede a explicar los pormenores de este Acuerdo, el cuál ha sido informado en Mesa Negociadora (24 de julio y 6 de septiembre). Interviene Jorge Valle para solicitar información referente a la paga extraordinaria de diciembre del PDI Funcionario, en concreto si en esta ocasión se suprimirá el 100% de los conceptos retributivos que componen la extra (Sueldo, C. Destino y C. Específico), o se procederá como en el año 2010, donde se procedió a rebajar el **5% tan solo del sueldo**, dejando el C. Destino y C. Específico sin merma. Responde el Gerente que se procederá, de acuerdo con el RDL, a suprimir la totalidad de la paga extraordinaria, es decir, de todos los componentes: Sueldo, C. Destino y C. Espec. Gral., al igual que se procederá con el PAS Funcionario.

También pregunta el prof. Valle, porque el RDL menciona que se podrá recuperar la paga extra, incorporándose al Plan de Pensiones: *"estamos hablando del Plan de Pensiones con el Banco Santander o existiría otra posibilidad para recuperarlo"*. Responde el Gerente que no se recoge nada al respecto y, sería un atrevimiento por su parte, que hasta que

no lo contemple la Junta de Extremadura, que es quién debería habilitar los fondos correspondientes. Continúa diciendo que: *"el legislador estaba pensando en el Estado, que tiene un Plan de Pensiones para todos los empleados públicos, cosa que no ocurre en la UEx"*.

Se aprueba este Acuerdo, con 3 abstenciones (F.J. Olivares, J. Valle y F.J. Cebrián) y 28 votos a favor.

Se aprobaron también las **modificaciones presupuestarias**, por un importe total de 7.631.798,83 euros, presentadas por la Gerencia, correspondientes a transferencias de crédito del ejercicio de 2012 que, fundamentalmente, corresponden a los siguientes motivos:

- Transferencias con cargo a proyectos o contratos/convenios de investigación para pago Técnicos de Apoyo a la Investigación (distintas orgánicas del mismo concepto presupuestario 640).
- Traspasos con cargo a proyectos o contratos/convenios de investigación para pago a Becarios de investigación (distintas orgánicas del mismo concepto presupuestario 640).
- Traspasos para reponer a Servicios Centrales por pago centralizado, el crédito por los gastos de teléfono o energía eléctrica imputable a los Centros (distintas orgánicas del mismo concepto dentro del capítulo II)

Con respecto a **Docencia**, se trataron y aprobaron, por unanimidad, los siguientes puntos:

**1.a.- Formación Específica.** Se tratan las siguientes propuestas:

Ratificar la aprobación de los cursos de:

**Gestión interna: *Suturas y cirugía menor para enfermería***

**Gestión colaboración: *Nuevos enfoques en la intervención psicoeducativa y sociosanitaria con personas mayores.***

Ratificar la modificación de los cursos de:

**Gestión interna: *Aportaciones de la genética a la biomedicina***

**Gestión colaboración:**

- ***Diseño de planes de igualdad para centros educativos.***
- ***Prevención del maltrato infantil en los centros educativos.***
- ***El Línex en los centros docentes. Una realidad educativa extremeña.***
- ***Enrutamiento con routers CISCO SYSTEM.***

**1.b.- Títulos Propios.** Se tratan las propuestas siguientes:

Aprobar los cursos de Máster Universitario:

***Dirección de Organizaciones Sanitarias y Socio-Sanitarias***  
***Máster en energética de la edificación***

Aprobar el curso de Especialista Universitario:

***Gestión de movilidad y seguridad vial***

Aprobar el curso de Experto Profesional:

***Manejo de ordenadores para la acreditación europea ECDL***

Ratificar la modificación del curso de Máster Universitario:

***Máster en energética de la edificación***

Ratificar la modificación del curso de Especialista Universitario:

***Pie diabético***  
***Fisioterapia osteoarticular y miofascial***

Ratificar la modificación del curso de Experto Profesional:

## ***Gestión emprendedora en lectura y escritura Manejo de ordenadores para la acreditación europea ECDL***

2. **Modificaciones de la OCA.** Se propone la activación de asignaturas optativas de las titulaciones a extinguir: Teoría de la Literatura y Crítica Literaria, e Historia, y la desactivación de una asignatura optativa de la titulación a extinguir de Ingeniero Agrónomo.
3. **Modificación de Másteres.** Con referencia a la modificación de las memorias de verificación de los Másteres: Máster en Contaminación Ambiental: prevención, vigilancia y corrección, y Máster en computación GRID.
4. **Modificación optativas de Grado.** Referido al Grado en Ingeniería Civil, Transportes y Servicios Urbanos
5. **Cambios de adscripción.** Estos cambios de adscripción, se refieren a cambios de área de conocimiento de distintas asignaturas de las siguientes titulaciones:
  - Máster en Ingeniería Biomédica
  - Máster de Recursos Renovables e Ingeniería Energética
  - Grado en Ciencias del Trabajo
  - Grado en Enfermería
  - Grado en Medicina
  - MUI en Biomedicina
6. **Tablas de reconocimiento automático.** Se trata del reconocimiento de créditos de formación básica entre las titulaciones de Grado de la Facultad de Medicina.
7. **Normativa de Trabajo Fin de Grado – Trabajo Fin de Máster.** Con respecto a este punto interviene el Director de la Escuela de II.II., D. Francisco Quintana, exponiendo la problemática que plantea el TFG/TFM, en lo referente al momento de matriculación y al momento de poder defenderlo (que debe ser siempre después de haber superado todas las demás materias y haber acreditado las competencias en idiomas y TICs). Tal como está redactada la normativa actual los alumnos se ven obligados (en la casi totalidad de los casos) a matricularse sin que puedan defender el TFG/TFM, sin poder hacer uso de las dos convocatorias a las que tienen derecho, por tanto, se ven obligados a volver a matricularse en segundas y terceras matrículas con el consiguiente perjuicio. Para evitar esto propone que el punto 7.3 se redacte de tal forma que **la matrícula dé derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias... sin que ello suponga ataduras al curso**, esto solucionaría el problema, más aún cuando la aplicación de matrícula tiene soluciones técnicas ya implementadas para resolverlo. Aceptada la modificación por unanimidad, se deja cierta libertad al Vicerrector de Docencia para la redacción del punto, en el siguiente sentido 7.3: *"La matrícula dará derecho al estudiante a presentarse a dos convocatorias oficiales, pudiendo ser calificadas en el curso académico de matrícula o en el siguiente. A efectos del TFG/TFM se mantendrá activa la convocatoria de septiembre"*.

Se continuó con **Profesorado**, donde se tratan los siguientes puntos:

1. **Comisión de Servicio, de D. Urbano Fra Paleo** (prórroga en la Universidad de Santiago de Compostela) es aprobada por unanimidad.
2. **Informe de incidencias sobre la renovación del profesorado contratado.** Interviene el Vicerrector de Profesorado para informar de las siguientes incidencias, con respecto a las propuestas de renovaciones aprobadas en el Consejo de Gobierno del 26 de julio:

Se ha producido una renuncia en la plaza de ref. DL1270A, lo cual ha modificado el coeficiente de capacidad/carga, y por consiguiente, es necesario renovar una plaza que no estaba incluida en el listado de plazas aprobadas en julio su renovación, concretamente la plaza de ref. DL0814.

Por otra parte, las plazas de ref. DL2931A y DL2948A, habían sido informadas negativamente por el Dpto., informe que no llegó a tiempo al Consejo de Gobierno del 26 de julio, por tanto hay que proceder a la no renovación de las plazas DL2931A y DL2948A y a la renovación de la plaza DL2820, que no había sido renovada en el Consejo de Gobierno de julio.

A continuación se pasa a los **Asuntos de trámite**, donde se procedió a ver tanto los **Convenios con otras Instituciones** (16 de Colaboración y 20 de Cooperación Educativa), como los de **SGTRI** (13 Convenios/Contratos) éstos por un importe total de **110.788,38 euros**, aprobados todos ellos por unanimidad.

En el punto referente al **Informe del Sr. Rector**, éste nos informó, entre otros, de los siguientes asuntos:

- **Datos de Selectividad** – El 78,7% de los estudiantes que se han presentado en septiembre a las PAU, han superado la Selectividad, superando la cifra de aprobados del curso anterior (77%). El plazo de reclamaciones se abrió el 28 de septiembre y se cierra el 1 de octubre.
- **Nombramientos y ceses** – Se nombra como Subdirectora de la **Oficina de Igualdad** a Dña. Ana Fondón Ludeña (sin coste adicional). También se nombra como Subdirectora de la **Oficina de Universidad Saludable** a Dña. Berta Caro Puértolas (sin coste adicional). Se cesa a Dña. Diana Villanueva Romero como Secretaria del **ILM** y se nombra en su lugar, a Dña. María José García Berzosa. Se nombra a D. Antonio Cándido Gómez García como Director de la Escuela Internacional de Postgrado (sin coste adicional).
- **Plan de Formación para el PDI 2012/13** – Consta de 4 módulos y será anunciado a todo el colectivo del PDI de la UEx.
- **Hidranatura** – Informa que dada la situación actual de crisis en nuestro país, anima a los grupos de investigación de la universidad a buscar financiación en la Unión Europea, dado que es allí donde están ahora mismo los recursos económicos, para conseguir los proyectos competitivos de I+D+i.
- **Investiga tu futuro** – Se ha celebrado la 2ª edición del seminario **Investiga tu futuro** de la UEx, el 19 de septiembre en la Facultad de CC. del Deporte de Cáceres, el cual pretende motivar a los jóvenes hacia la investigación para ampliar sus salidas laborales.
- **Noche de los investigadores** – Se celebra por primera vez en la UEx, el viernes 28 de septiembre. La UEx se suma a este proyecto europeo, donde tendrán cabida mas de medio centenar de actividades tales como: talleres científicos, concursos, exposiciones, visitas a laboratorios y mesas redondas. Podrá asistir el público de todas las edades, cuyo objetivo es presentar al ciudadano una visión más cercana de la Ciencia y de los investigadores, tratando de encontrar la interacción entre ambos.
- **Aplicación del RDL 14/2012** – Informa que en el presente curso académico se utilizará la capacidad máxima de 24 créditos, a la hora de hacer los cálculos para las peticiones de plazas.
- **Presupuestos 2013** – Por el momento, estamos tratando de converger con la Junta de Extremadura en el tema del presupuesto, las negociaciones no van por mal camino e intentamos llegar a un acuerdo fructífero para ambas partes. Para solicitar nuevas plazas del PDI, se requerirán 30 créditos. Con respecto a las renovaciones, se tendrá en cuenta el coeficiente/carga del 90%, pero los que no cumplan los requisitos se les tendrá en cuenta los 30 créditos. La Junta de Extremadura tiene intención de ir por este camino en lo referente al PDI Laboral.
- **Proyecto TEMPUS-** La Comisión Europea ha aprobado el proyecto TEMPUS, en el que se enmarca el proyecto NETOUR, que es el instrumento de la Unión Europea para apoyar la

modernización de la enseñanza superior en los países asociados de Europa del Este, Asia Central, los Balcanes Occidentales y la región Mediterránea a través de proyectos de cooperación entre Universidades.

Con una dotación de 930.000 Euros, el proyecto NETOUR será gestionado desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, en colaboración con el CEIR HIDRANATURA, y dirigido y coordinado por Lidia Andrades Caldito, profesora del Departamento de Dirección de Empresas y Sociología.

El objetivo principal del proyecto es impulsar, durante sus tres años de vigencia, un cambio sostenible en las universidades rusas vinculadas a la investigación y la enseñanza en la planificación y gestión turística, como factor clave en el desarrollo social y económico de los países; un cambio destinado a reforzar relaciones efectivas entre la universidad, la sociedad, la industria y los gobiernos.

- **CRUE 6 de septiembre en Marbella-** Participó en las jornadas organizadas por la CRUE y la Fundación Conocimiento y Desarrollo: "[30 años transfiriendo. La Universidad motor de la innovación](#)". Enlazo al programa por si alguien tiene interés.
- **Jubilaciones anticipadas del PDI-** Nos informa que, al parecer, el Tribunal de Cuentas del Estado solo tiene competencias en las Universidades de Aragón, Cantabria, Extremadura, La Rioja y la Región de Murcia. En los que respecta al expediente abierto a la UEx, ya se ha enviado a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas el correspondiente escrito recurriendo.
- **CRUE 19 de septiembre en Madrid-** Entre otros asuntos se informaron de los siguientes: como, a propuesta del Ministro D. José Ignacio Wert, el Consejo de Ministros aprobó, el 13 de abril, la creación de un Comité de once Sabios para reformar el sistema universitario español, la CRUE ha acordado nombrar otra Comisión que, a buen seguro, contrarrestará los dictámenes del Comité de Sabios. Por otra parte informa sobre mejora de la gobernanza en las Universidades, se habla de un Patronato para elegir al Rector, desapareciendo el Claustro Universitario. También comenta que se convocarán ayudas para los Campos de Excelencia Internacional, así como también existirá la posibilidad de acudir a la convocatoria de Mención de Excelencia para los Másteres Universitarios, que estarán dotados de una ayuda económica.
- **Consejo de Universidades, 19 de septiembre en Madrid-** Presidido por el Ministro D. José Ignacio Wert, éste abrió un debate para conocer cómo había incidido el incremento de las tasas en la matriculación de los estudiantes. También se comentó sobre la LOGSE y hubo críticas de incertidumbre a consecuencia de la disminución de los proyectos de investigación concedidos, alcanzando éstos el 47% de los presentados, frente al 53% del año anterior.

En el apartado referente a **Ruegos y preguntas**, entre otras, se realizaron las siguientes intervenciones:

**Arsenio Muñoz.-**

Realiza las siguientes preguntas, sobre 3 aspectos del informe del Sr. Rector:

**1) Créditos que se tendrán en cuenta en la carga docente** en el curso académico 2012/13. Dentro del contexto del RDL, se ha tomado una decisión política de aplicar la ampliación a los 32 créditos, pero no de utilizar la posibilidad de reducir a 16, solicita que se aplique esta posibilidad contemplada en el RDL 14/2014. Responde el Rector que no ha existido cambio alguno, se está cumpliendo estrictamente con lo dispuesto en el RDL. Que dicta normas de obligado cumplimiento y que la aplicación de 16 créditos a aquellos profesores que demuestren estar activos en investigación, en las condiciones que reseña el citado RDL, se contemplará en la PDA, pero no puede contemplarse en los PODs porque podrían generar necesidades docentes.

**2) Jubilaciones anticipadas.-** Pregunta si se les puede dar un mensaje de tranquilidad a los compañeros que optaron por esta jubilación, en su momento, de acuerdo con las condiciones acordadas. Responde el Rector que la mejor noticia es que no hay noticia.

**3) Proyectos de investigación de grupos competitivos.-** Expresa su preocupación por el porcentaje de éxito en la convocatoria del Plan Nacional de Investigación y la necesidad de apoyar, además a los grupos emergentes, a los grupos de investigación que han demostrado hasta ahora ser competitivos, dado que es muy complicado llegar a esas posiciones competitivas. Pregunta si se podría indicar si el porcentaje de éxito en esta convocatoria ha sido mayor o menor que el de la convocatoria del pasado año. Responde el Rector que no tiene la cuantía económica, pero que sí ha disminuido el % de éxito de los proyectos aceptados.

**Fco. Javier Cebrián.-**

**Ruego informe** a este Consejo de Gobierno **sobre el ahorro que ha supuesto el cierre de la Universidad** la primera quincena de Agosto. Responde el Rector que sobre unos 100.000 euros aproximadamente.

**Presupuestos de la UEx 2013:** pregunta al Sr. Rector, ¿podría informar al Consejo de Gobierno sobre la cuantía en la que ahora mismo estaría rondando el recorte que la Junta planea acometer en los Presupuestos de 2013? y ¿si han hablado sobre las partidas afectadas por el recorte a realizar? Responde el Rector que ahora mismo estaríamos hablando de un recorte del 1,5%, pero aún el partido está en juego, dentro de un clima de cordialidad y mutua colaboración.

**José Antonio Tapia.-**

**Acceso al campus de BA por INDRA:** Pregunta sobre de quién es la competencia en el acceso al campus de Badajoz por INDRA, de INDRA o de la UEx, debido a que permanece la puerta metálica semicerrada en horario de acceso libre al campus, lo cual inhabilita ambas aceras, el carril bici y dos de los cuatro carriles. Ruego se tomen las medidas oportunas para que esta situación sea resuelta lo antes posible. Responde el Rector que a pesar de que la instalación de INDRA causara problemas, entendía más importante que esa empresa estuviese dando trabajo a 300 egresados de la UEx (sin hacer mención alguna al trabajo en precario que realizan ingenieros titulados), por otra parte el Vicerrector de Calidad, respondió que el acceso al campus es competencia de la UEx y que si continúan existiendo problemas que se lo comuniquen de forma concreta y directamente a su cuenta insitucional, para intentar buscar una solución al problema lo más rápida posible.

Realiza una pregunta acerca de las **disfunciones en los plazos de matriculación e inicio del curso académico**. Responde el Vicerrector de Estudiantes que es una situación coyuntural y conocida, se trata solo de este año, vista ya en este órgano colegiado.

Pregunta sobre la **carga docente del PDI Laboral**, solicitando al Rector nos transmita más información.

**Joaquín Garrido.-**

**Decreto que está elaborando la Junta:** Pregunta sobre el Decreto que está preparando la Junta de Extremadura, en el sentido que entiende que primero deberíamos tener lista la PDA, para saber en qué sentido debería ir ese Decreto. Responde el Vicerrector de Profesorado que está de acuerdo, que deberíamos entrar con la PDA primero.

**Comisiones de Calidad:** Entiende que sería conveniente refundir las competencias de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones y aclarar que no tienen competencias administrativas ni de gestión de los Centros. Responde el Vicerrector de Calidad que próximamente se reunirá con los Coordinadores de Calidad.

**Ezequiel Valentín.-**

Pregunta acerca de las líneas de trabajo de las **normativas de permanencia de los estudiantes**. Responde el Vicerrector de Estudiantes que la normativa es competencia del Consejo Social.

También pregunta por el retraso en el abono de las **becas complementarias**, en Agosto. Responde el Rector que han subido un 20%.

**Miguel Ángel Jaramillo.-**

**Novatadas:** Ruego al Sr. Rector vuelva a reiterar la prohibición de las novatadas. Dado que en cuanto se baja la guardia, vuelven a verse en el campus escenas inapropiadas. Responde el Vicerrector de Estudiantes que se han enviado cartas a los estudiantes, a través de las redes sociales, a Decanos y Directores de Centros, informando que están prohibidas y perseguidas.

**Ginés Salido.-**

**Proyectos competitivos de investigación:** Dado que los presupuestos de nuestra Universidad dependen en gran medida de la financiación externa que se consiga para investigación, con respecto a la tasa de éxito de los proyectos de investigación, de un 45% frente al 57%, pregunta que: ¿se informó de las cantidades? Y ¿qué ha ocurrido en nuestra Universidad?, es decir, conocemos el % de proyectos que han tenido éxito, así como el % de éxito en la cuantía económica. Responde el Rector que está de acuerdo con ello, y que hay que ver el recorte en su cuantificación. Dado que no tienen esos datos, en cuanto los tenga los pondrá a disposición de la comunidad universitaria.

**Manuel Alfaro.-**

**Lección magistral:** Ruego a la Secretaria General que cuando se celebre el acto de apertura del curso académico facilite, a través de un enlace, la difusión de la lección magistral en el portal institucional en formato PDF, con la autorización del autor a efectos legales. Responde el Rector, que está de acuerdo con la propuesta y que, si el autor da su permiso, se procederá a realizarlo.

**Jorge Valle.-**

**Dudas acerca del TFG/TFM:** Nos informan que en 2 meses los Centros tendrán que tener aprobada la normativa de desarrollo de los TFG/TFM, pero debido a la diferente casuística de los Centros, entiende que ese plazo se queda corto. Además pregunta ¿cómo se va a evaluar en los TFG/TFM, el que los alumnos tengan las competencias en los conocimientos de TICs y de Idiomas.

Responde el Vicerrector de Docencia que se está dando una cierta flexibilidad sobre los idiomas, dado que el Centro impone ya esa flexibilidad. Con el tema de la acreditación de las TICs, ocurre algo similar. La UEx va a propiciar un mecanismo, a través del ILM, por el que se organizaran cursos de 6 créditos dirigidos para aquellos estudiantes que no cumplan con los criterios de competencias en Idiomas.

**Francisco J. Olivares.-**

**Investigación:** ¿Cuál es el nº de proyectos nacionales competitivos que se han adjudicado a la UEx en esta última convocatoria del Plan Nacional? y de estos proyectos concedidos ¿cuántos están relacionados con Hidranatura?. Responde el Rector que todos los proyectos están incardinados en Hidranatura.

**Becas predoctorales:** ¿Cuál ha sido el nº total de solicitantes? y si es previsible que de las 9 becas convocadas alguna caiga en la UEx. Responde el Vicerrector de Investigación que 4 becas son para el Centro Tecnólogo, otras 4 Ayudas, 1 de ayuda a Doctores y 2 para investigadores altamente cualificados.

**Institutos Universitarios:** Se sabe ya ¿cuántos? y ¿cuáles?, se pueden conocer ya o aún no. Responde el Vicerrector de Investigación que aún faltan bastantes Departamentos por emitir el informe.

**Presupuestos de la Cdad. Autónoma de Extremadura y de la UEx:** Nos podría facilitar el Sr. Rector la información actual, pues se habla de una reducción entre el 8 y el 10%, conllevando si es del 10%, la posibilidad abierta de realizar un ERE. Por otra parte, que ocurriría si se decide, por parte de la Junta, suprimir la partida de las jubilaciones (1,2 millones de euros)? La primera pregunta ya ha sido respondida, con respecto a las jubilaciones, si la Junta decide suprimir la partida, la UEx defenderá allá donde proceda los derechos de los profesores que se jubilaron en las condiciones que acordó la propia Junta de Extremadura, pero que en ningún caso la UEx asumiría la partida que corresponde a la Junta.

**Antonio Pantoja.-**

**Decreto de la Junta:** Con respecto al Decreto que está elaborando la Junta de Extremadura, en concreto sobre los 32 créditos al PDI Laboral, ¿Se conoce para cuándo entraría en vigor el Decreto?. Responde el Vicerrector de Profesorado que no cree que el Decreto se pueda aplicar este año.

También pregunta sobre si la aplicación del Decreto fuera a 32 créditos, ¿se procedería igual que con el PDI Funcionario?, realizando el ruego que se proceda igual que con el PDI-F, esto es, se vaya a 30 créditos.

**Pedro Casero.-**

**Matrículas estudiantes:** Pregunta ¿porqué no se ha abierto el plazo de matrícula, cuándo ya han comenzado las clases?, este asunto incide directamente en la confección de los grupos de prácticas, que por otra parte, ya tienen asignados los horarios. Responde el Rector que tiene toda la razón, e informa que faciliten a los alumnos, aún sin matricular, la asistencia a las prácticas, dado que solo será este curso.

También solicita información referente al motivo por el cual este año se han reducido significativamente los proyectos conseguidos por la UEx. Informa el Vicerrector de Investigación que no tiene el número de los proyectos, pero que sí puede afirmar ya que las noticias al respecto son muy desagradables. Por último, también incide en términos similares a la pregunta realizada por el prof. Salido referente a los proyectos competitivos de investigación.

Si tuvieras interés en alguna documentación concreta de los puntos referenciados, quedo a tu disposición para facilitártela.

Un cordial saludo,

Fco. Javier Cebrián Fdez.

Representante del PAS en el Consejo de Gobierno

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**